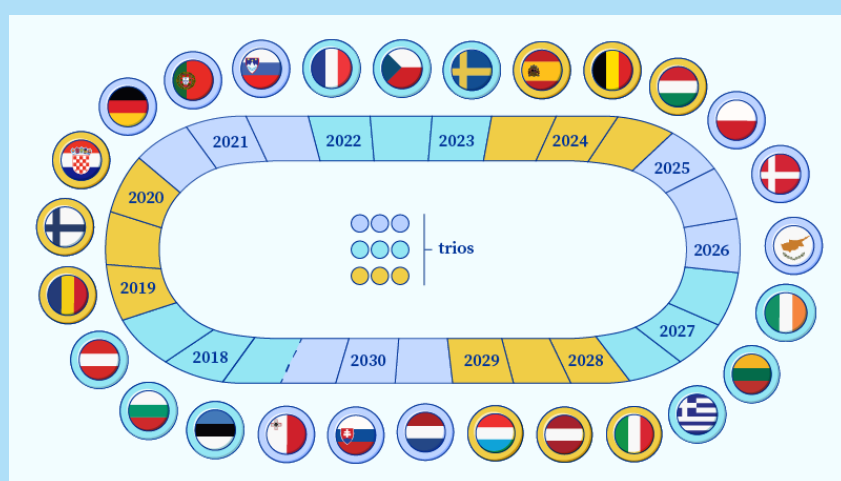


PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA UE Y PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA BELGA

PRESIDENCIA ROTATORIA DEL CONSEJO DE LA UE

Los Estados Miembros colaboran en tríos en un periodo de 18 meses y elaboran un programa en común

Instaurado por el Tratado de Lisboa en 2009



El Trío actual está integrado por las Presidencias española (01/07/2023 a 30/12/2023), belga (01/01/2024 a 30/06/2024) y húngara (01/07/2024 a 30/12/2024).

PRESIDENCIA BELGA DEL CONSEJO DE LA UE: 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO 2024



LEMA: "PROTEGER. REFORZAR. PREPARAR"

Bélgica asume la Presidencia rotatoria del Consejo por décimo tercera vez

PRIORIDADES

- Defender el Estado de Derecho, la democracia y la unidad
- Reforzar la competitividad
- Lograr una transición ecológica y justa.
- Reforzar nuestra agenda social y sanitaria.
- Proteger a las personas y las fronteras.
- Promover una Europa global.

Para más información:
<https://belgian-presidency.consilium.europa.eu/>